



## **PRONUNCIAMIENTO DE LA INDUSTRIA DE LA CIENCIA DE LOS CULTIVOS RESPECTO A LA ABROGACION DEL DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS DE EVALUACION PARA ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS**

La Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios (**APIA**) y Asociación Boliviana de Proveedores de Insumos, Bienes y Servicios Agrícolas y Pecuarios (**APRISA**), como instituciones que aglutinan a las empresas importadoras de insumos y tecnología agropecuaria, **manifiestan su pleno rechazo a la eliminación del D.S. 4232 a través del cual de manera excepcional se autoriza al Comité Nacional de Bioseguridad establecer procedimientos abreviados para la evaluación del maíz, caña de azúcar, algodón, trigo y soya, genéticamente modificados en sus diferentes eventos, destinados al abastecimiento del consumo interno y comercialización externa.**

La biotecnología agrícola se constituye en el camino adecuado para una agricultura sostenible, a partir de mejoras de rasgos tanto agronómicos como de calidad de los diferentes cultivos, en favor de una mejor productividad y competitividad.

En estos momentos en que las actividades económicas se encuentran en serias dificultades, entre otras cosas por el tema de la pandemia del COVID-19, **el sector agropecuario nacional se convierte en un eslabón fundamental para que los bolivianos en su conjunto, podamos salir adelante.**

Despreciar la capacidad que tiene este sector de brindarnos seguridad alimentaria, generar divisas, fuentes de empleo (directos e indirectos) para miles de bolivianos, impuestos, además de constituirse en la principal fuente de materias primas para que la industria alimentaria nacional funcione, pero, sobre todo, el hecho irrefutable de tener un importantísimo efecto multiplicador en la economía del país; es sencillamente algo completamente irracional.

**Salimos en defensa y contra toda acción que vaya en desmedro de la eficiencia en la productividad agrícola, cuestión que se ha convertido, más que nunca en la historia, en un tema de vital importancia para la supervivencia de la economía nacional. Peor aun tratándose de tecnologías probadas y con las que se producen los alimentos en todo el mundo y sin las cuales lo bolivianos ya no podríamos ser competitivos.**

Los bolivianos necesitamos ser más eficientes por unidad de área para y conservar nuestro ecosistema; pretender que nuestro país se convierta en una isla y, que esto, sin ningún justificativo mínimamente científico, **evite que nuestros productores sean competitivos, es una acción que se podría tildar, sin ningún reparo, como de una actitud suicida.**

Con la abrogación del D.S. 4232, sin lugar a dudas ese “héroe anónimo” que en comunión con la naturaleza produce los alimentos que nos dan vida y salud para desarrollar a nuestras familias, regiones y país, léase **el agricultor boliviano, sin lugar a dudas sufrirá un traspie en su “andar productivo”.**

Santa Cruz de la Sierra, 17 de diciembre de 2020.

  
Ing. Roxana Cabrera Gutiérrez  
PRESIDENTE APRISA

  
Eduardo Nostas Kuljis  
PRESIDENTE APIA